

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21621 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña, doy fe y certifico; Que en este órgano judicial se tramita la Sección Quinta de Convenio seguido a instancia de la deudora INVERSORA OBELISCO, S.A. con CIF A-15058035 dictándose diligencia de ordenación en fecha 19.04.2021 convocándose a Junta de Acreedores siendo del tenor literal que sigue:

- Convocar Junta de Acreedores que, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, se señala para el día 6 de julio de 2021, a las 12:30 horas.

- Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s. Dichas propuestas pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

- El concursado o el acreedor o acreedores cuyos créditos, individual o conjuntamente, superen una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva de acreedores podrán presentar propuesta de convenio desde la convocatoria de la junta hasta cuarenta días antes de la fecha señalada para su celebración o, en caso de tramitación escrita, hasta un mes anterior al plazo previsto para la presentación de adhesiones. Dicho plazo concluye el 7 de mayo de 2021.

- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 360 del TRLC

A Coruña, 21 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210027107-1